



INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LEXIM ABOGADOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018

Quito D. M., 9 de abril de 2019

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS
LEXIM ABOGADOS CÍA. LTDA.**
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, en mi calidad de Gerente General de la Compañía, luego de concluido el ejercicio económico 2018, me permito presentar a ustedes el informe anual de la administración correspondiente, contenido en los siguientes términos:

1. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

La administración considera que se ha cumplido los objetivos previstos por los socios, según se detalla a continuación:

- 1.1. Existió un incremento en cuanto a los ingresos de la compañía que representa un aumento del orden del 3%, con relación al ejercicio económico anterior, lo cual es ciertamente un logro positivo, especialmente en épocas de ajustes económicos.
- 1.2. Se ha consolidado la presencia de la Firma en eventos y congresos Internacionales, en las áreas de derecho corporativo, propiedad intelectual y minero.
- 1.3. Ha existido un incremento en nuevos clientes de la Firma, lo cual se ha visto reflejado en el aumento en las ventas.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios y principales organismos de control.

La empresa desde el inicio del ejercicio 2018, cumplió con todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Socios. Igualmente ha dado cumplimiento con sus obligaciones ante los entes de control estatales y municipales.

3. Información sobre hechos extraordinarios.

RP

ch

La firma, a través de María de los Ángeles Lombeyda, participó en el Congreso de la INTA, habiendo logrado resultados favorables para el crecimiento del área de Propiedad Intelectual de la Firma.

En marzo de 2018 la compañía, a través de Rodrigo Borja Calisto y Francisco Ortiz, participó en el PDAC 2018 de Canadá, que es la feria minera más grande del mundo, en la que se tuvo la oportunidad de fortalecer y crear nuevas relaciones en el área minera y concretar asesorías legales en materia minera con nuevos clientes. Por otro lado, el socio Jorge Cevallos asistió a la reunión anual de la IBA, misma que congrega un gran número de abogados internacionales de primer nivel

Se han hecho algunas incorporaciones de abogados y pasantes para el apoyo a la firma.

4. Situación financiera de la empresa.

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente, son los que constan en el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el período terminado al 31 de diciembre del 2018 que, para mejor ilustración, adjunto en originales.

La compañía tuvo un total de ingresos por USD 1.586.367,26 (en comparación con el año 2017 de USD 1.538.525,61) y el total de sus costos y gastos sumó un total de USD 1.522.609.70. La utilidad antes de participación laboral y de impuesto a la renta del ejercicio es de USD 63.757,56. La empresa deberá pagar por concepto de participación laboral la suma de USD. 9.563,64. La utilidad líquida de la empresa, esto es, la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta es de USD 39.283.26. De acuerdo con los resultados obtenidos en el año 2018, la empresa no debe pagar Impuesto a la Renta dado que si bien el impuesto causado es de USD 14.910,66 existen retenciones practicadas a la empresa, que no generan la erogación de recursos y, en todo caso, dejan un saldo de crédito tributario a favor de la empresa.

Se debe señalar que en lo que respecta al crédito tributario por concepto del Impuesto al Valor Agregado e Impuesto a la Renta acumulado al 31 de diciembre de 2018, se solicitará la respectiva devolución.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico.

La Gerencia sugiere que de la utilidad líquida del ejercicio, es decir, la utilidad luego de participación laboral e impuesto a la renta y compensación de salario digno, sea distribuida entre los socios

6. Recomendaciones a la Junta General.



Para el año 2019 se recomienda seguir fortaleciendo las áreas de experiencia de la firma, a fin de seguir posicionándola en esos nichos de mercado. Por otro lado, es necesario seguir manteniendo la política de austeridad y de control de costos y manejo de caja, para evitar situaciones de falta de liquidez.

De igual manera se sugiere definir y aplicar un presupuesto para promoción de la firma en eventos nacionales e internacionales y mejorar el relacionamiento y exposición en el exterior.

7. Aspectos relacionados con Propiedad Intelectual.

Contamos con la licencia vigente del sistema de búsqueda de textos legales, Office Servidor, Office, Fiel, Time Manager y del programa Galena, esta última para Área de Propiedad Intelectual.

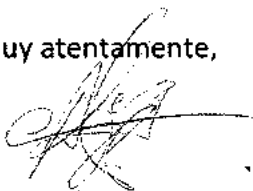
Se puede colegir que se ha cumplido con las normas relativas a propiedad intelectual y derechos de autor y contamos con todas las licencias de software para todas las computadoras.

Aprovecho igualmente para agradecer la confianza depositada en mi persona desde la asunción del cargo y durante el tiempo que he estado al frente de la administración de esta compañía, la que estoy seguro brindará resultados positivos en el ejercicio económico 2019.

Para los efectos legales correspondientes, se remitirá una copia de este informe a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de ustedes.

Muy atentamente,



Alexandra Carrera Ojeda
GERENTE GENERAL
LEXIM ABOGADOS CIA. LTDA.

